



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Presidencia

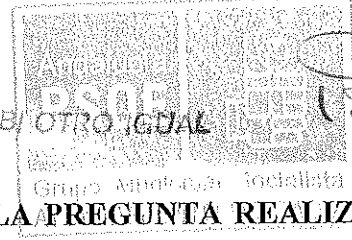
Registro de ENTRADA

Número (005)-111

Fecha 18/12/2015

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

RECIBI OTRO IGUAL



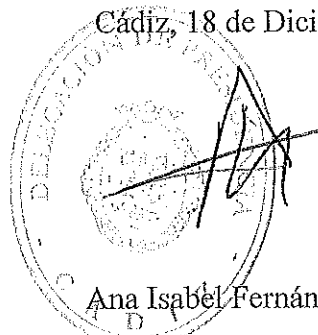
RS
18/12/15

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR EL PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE
DE 2015 SOBRE AGENDAS.**

1. ¿Por qué estás no aparecen en la actual web de transparencia del Ayuntamiento?
2. ¿para qué fecha la ciudadanía podrá tener acceso a las mismas?

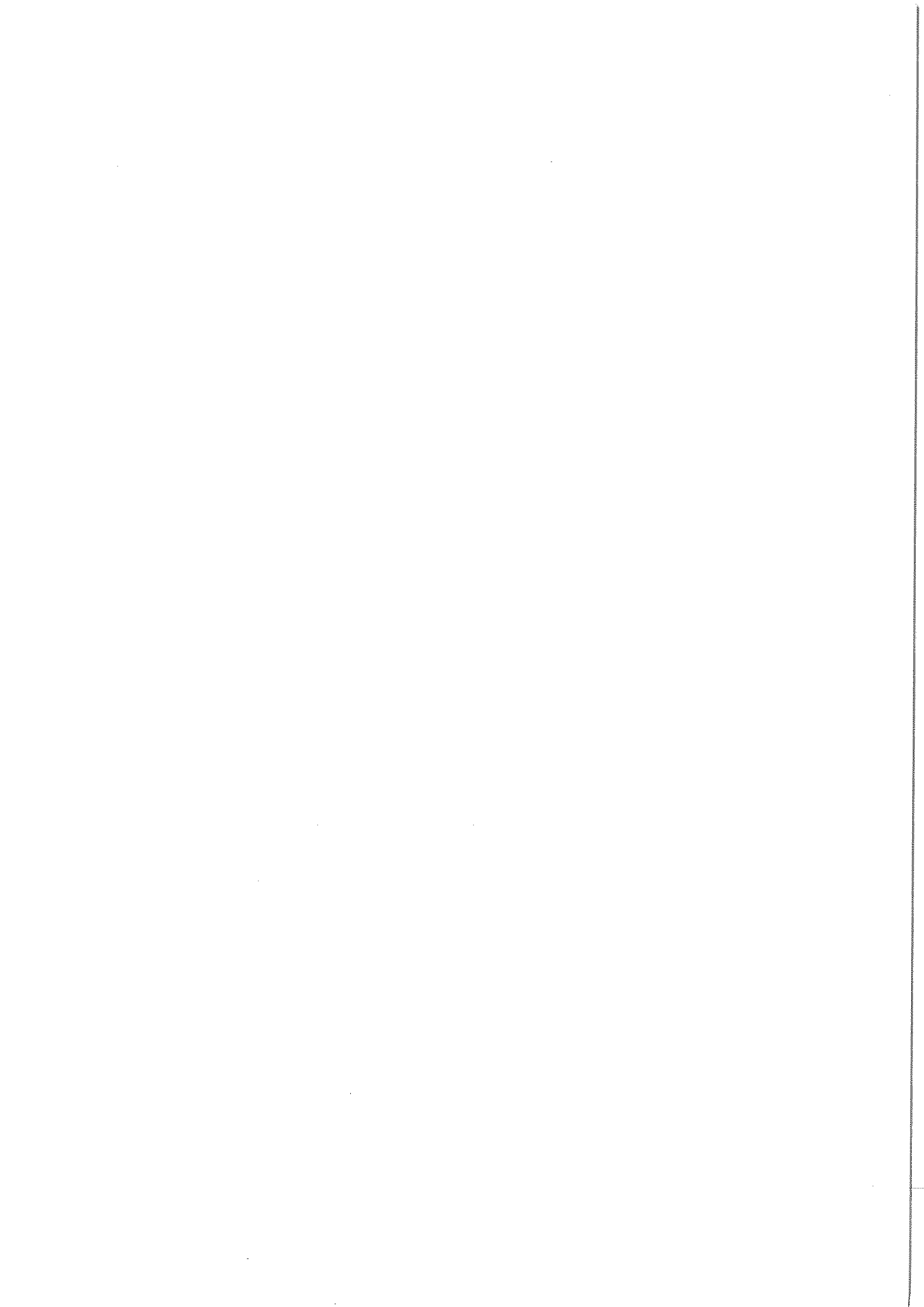
En efecto, está previsto incorporar las agendas institucionales de los componentes del Equipo de Gobierno. A lo largo de estas semanas se han venido elaborando algunas pruebas técnicas para encontrar la forma óptima de recopilación y publicación de esta información, con el objetivo de facilitar esta labor al personal administrativo encargado de la tarea. Previsiblemente, las agendas podrán estar disponibles durante el mes de enero de 2016.

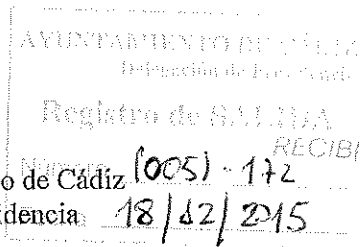
Cádiz, 18 de Diciembre de 2015



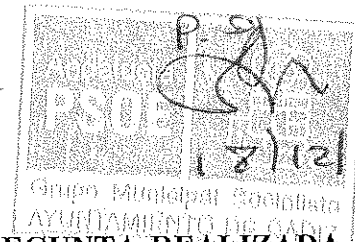
Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde delegada de Presidencia





RECIBI OTRO IGUAL



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (005) - 172
Delegación de Presidencia: 18/12/2015

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR EL PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE
DE 2015 SOBRE PÁGINAS WEB.**

¿Por qué se mantiene la triplicidad de información y diferencia de actualización de las páginas?

Con el impulso del nuevo Portal de Transparencia del Ayuntamiento se inició una labor de reorganización de la información institucional, presentándola de un modo más accesible y comprensible para la ciudadanía. Este proceso continúa en curso, por lo que nos encontramos en un periodo de adaptación y mejora de los contenidos y de las plataformas implicadas. Es en el marco de este periodo en el que encontramos información referente a los Plenos del Ayuntamiento en tres lugares distintos de los sitios web cadiz.es y transparencia.cadiz.es.

Con respecto al primero de los enlaces adjuntos, se trata de un error, que inmediatamente ha sido solventado. Llevar a cabo la reorganización supuso la modificación de la URL (dirección web) pasando de "https://institucional.cadiz.es/canal/Excmo.%20pleno%20(actas)" a "https://institucional.cadiz.es/area/Plenos%20Municipales/2147". El primer enlace fue sustituido en la web, pero, la dirección seguía respondiendo a dicha URL.

El segundo caso se debe a que el proceso de adaptación a la nueva herramienta debe venir acompañado de un encaje técnico. Esto es, se ha venido buscando un modo por el cual el personal encargado de actualizar el contenido de las actas pudiera seguir funcionando tal y como venía haciéndolo, sincronizando la plataforma ya existente con el nuevo sitio web. Finalmente, se ha conseguido reutilizar la herramienta para cargar los documentos referentes al Pleno, de modo que pueda actualizarse el contenido



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

simultáneamente en el Tablón de Anuncios y la web de Transparencia. No hay ningún inconveniente en encontrar una cierta información en dos espacios distintos, siempre que ambos posean el mismo contenido.

Cádiz, 18 de Diciembre de 2015

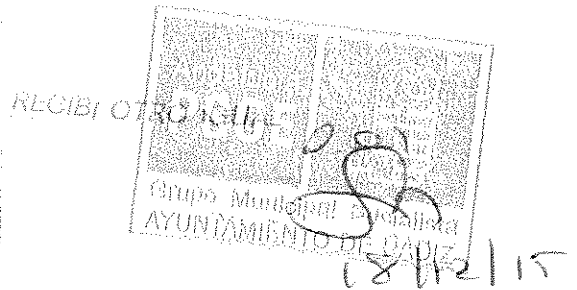


Ana Isabel Fernández Garrón
Teniente Alcalde delegada de Presidencia



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Presidencia
Registro de SALIDA
Número (005)- 173
Fecha 18-12-2015



**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR EL PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE
DE 2015 SOBRE EL PARQUE PÚBLICO BIOSALUDABLE PARA MAYORES.**

El pasado mes de mayo se dejó, por el Equipo de Gobierno Anterior, inacabado un Parque Público Biosaludable para Mayores con aparatos adaptados en la zona de la Barriada de la Paz, Avd. de Guadalete, s/n.

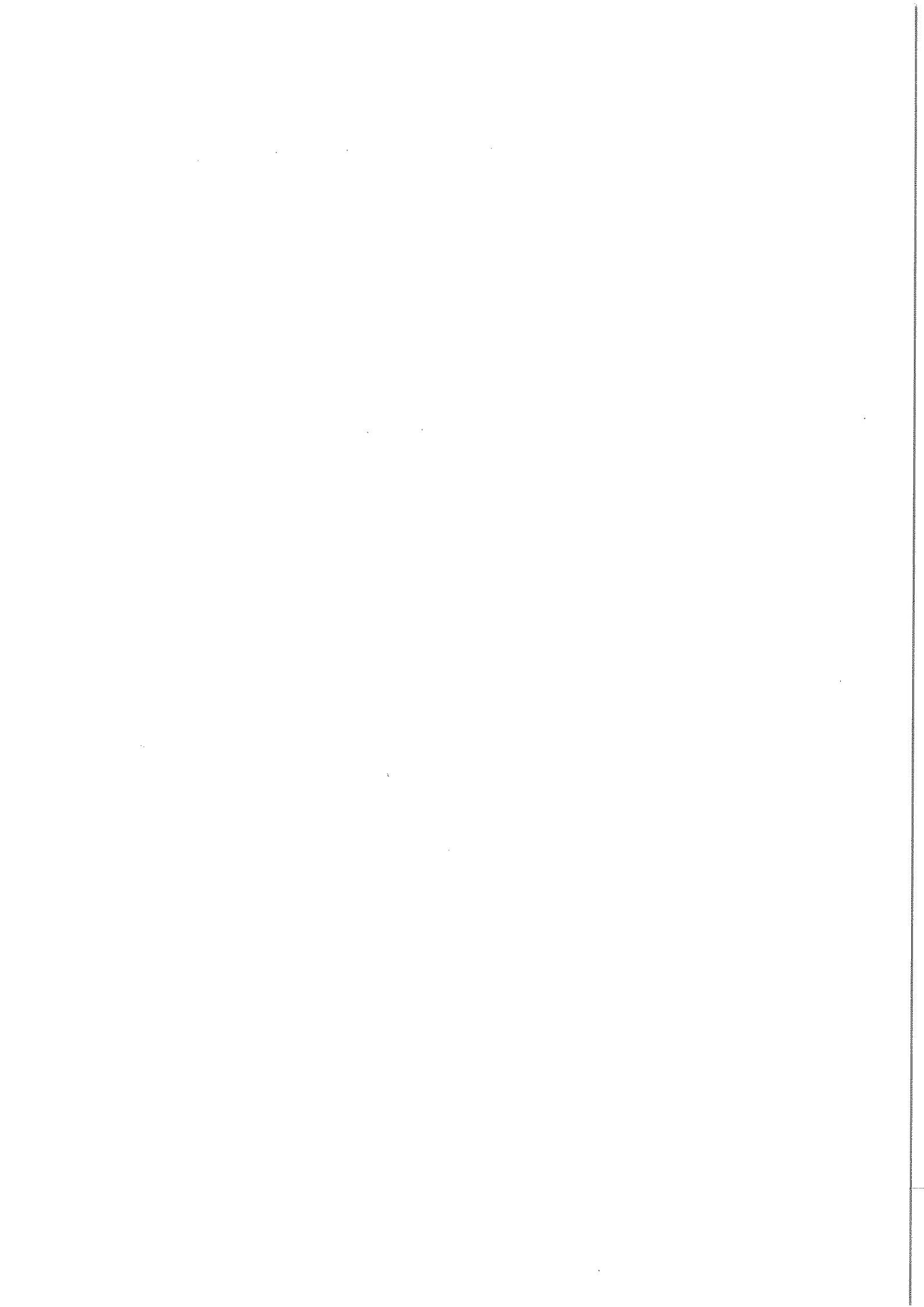
La no terminación del proyecto no solo frustra una iniciativa para los usuarios del mismo sino que además al encontrarse vallada la zona impide a los vecinos salir de manera directa a la vía pública, teniendo que dar un rodeo innecesario.

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto?
- ¿Se tiene prevista la finalización del mismo?
- ¿En qué plazo?

En la Junta de Gobierno Local del pasado 26 de noviembre se aprobó la adjudicación del contrato de finalización de la reurbanización de los patios interiores de la Barriada de La Paz tras seis meses desde que se paralizaron los trabajos. El contrato tiene un plazo de ejecución de dos meses.

Cádiz, 18 de Diciembre de 2015

Ana Isabel Fernández Garrón
Teniente Alcalde delegada de Presidencia

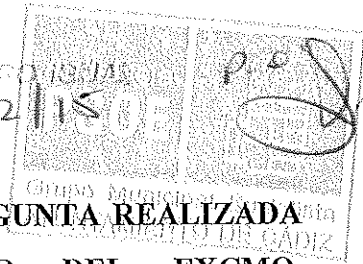




Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Presidencia
Registro de N.º 11507
Número (005) -114
Fecha 18/12/2015

RECIBIÓ
18/12/15

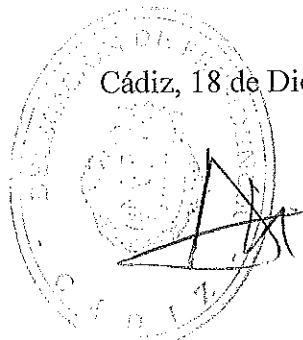


RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 SOBRE INFORMACIÓN DE MIEMBROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CONCEJALES Y PERSONAL EVENTUAL.

1. Considera el Equipo de Gobierno necesario que en el portal de transparencia del Ayuntamiento ofrezca información sobre los miembros del Gobierno Municipal, concejales y personal eventual.
2. En caso afirmativo, cuándo sería la fecha en la que la ciudadanía podrá disponer de tal información.

El artículo 10.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, hace referencia a la información institucional y organizativa a publicar por parte de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley. En su apartado c) se incluye la publicación del perfil y trayectoria profesional a la que se refiere la pregunta. Idéntica referencia encontramos en la recomendación de la Federación Española de Municipios y Provincias aprobada en su Junta de Gobierno de 27 de mayo de 2014. En este sentido, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cádiz considera apropiada la publicación de esta información en el Portal de Transparencia habilitado recientemente. Dicha información ha sido solicitada a los grupos municipales a través de la Secretaría del Ayuntamiento y será publicada antes de que finalice el año 2015.

Cádiz, 18 de Diciembre de 2015



Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde delegada de Presidencia

